

ACTA DE LA COMISIÓN DE DIGITALIZACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA EDUCACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ CELEBRADA EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2021

El día 8 de junio de 2021 se celebró una sesión de la Comisión de la Comisión de Digitalización y Nuevas tecnologías para la Educación por videoconferencia que se inició en segunda convocatoria a las 12 horas, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Función y objetivos de la Comisión.
2. Distribución del trabajo.
3. Actividades relativas a la digitalización.
4. Actividades relativas a las nuevas tecnologías para la educación.
5. Nombramiento de profesorado colaborador.
6. Ruegos y preguntas.

La reunión fue presidida por la Decana de la Facultad Isabel Garrido Gómez, quien estuvo acompañada por la Vicedecana segunda Pilar Morgado Freige. Asimismo, asistieron a la sesión los profesores Tomás García Luis, en representación del Departamento de Ciencias Jurídicas, José Luis Chapado Martín, en representación del profesorado, Rafael Gómez Huete, en representación del PAS, y Alberto González Gómez, en representación del alumnado.

Abierta la sesión por la Presidenta de la misma, se procedió a tratar los distintos asuntos que integran el Orden del Día de la reunión.

1. Función y objetivos de la Comisión.

La Presidenta planteó la necesidad de fijar las funciones y objetivos de la Comisión.

A continuación, cedió la palabra al profesor Tomás García Luis quien informó de las necesidades de la Facultad en torno a la Digitalización de la misma.

El profesor García Luis recalcó el buen funcionamiento de la conexión WIFI, pero subrayó la necesidad de mejora de las infraestructuras, en particular, facilitar las aulas para la retransmisión en “streaming” de las clases, instalación de pantallas táctiles y la sustitución de los ordenadores de las aulas.

También manifestó la necesidad de mejorar la digitalización de los procedimientos universitarios, tales como: actas, matrículas, cambios de grupo, etc.

Posteriormente, concedió la palabra el profesor Chapado Martín para indicar la necesidad de crear o actualizar las cuentas de Twitter y Facebook de la Facultad con el fin de dar publicidad a los actos, eventos y cualquier tipo de información relativa a la Facultad de Derecho. En definitiva, se trata de mejorar el sistema de comunicación digital. También hizo hincapié en la mejora de la imagen institucional del Decanato, así como la actualización de la web y la instalación de enchufes en las aulas.

En este punto, el Prof. García Luis incidió en las siguientes cuestiones:

-Profundizar en el uso de la Blackboard:

- 1.- Programas Wooclap y Kaltura

- 2.- Talleres para desarrollar e implementar programas como Socrative.
3. - Creación del Aula Bolonia: desarrollo de software jurídicos, como vLex, por ejemplo.
- 4.- Posibilidad de reconocimiento de los cursos de Formación.

2. Distribución del trabajo.

En este punto, la Presidenta manifestó la necesidad de repartir las responsabilidades dentro de la Comisión, por lo que propuso los nombramientos de los profesores Tomás García Luis como Coordinador de Nuevas Tecnologías para la Educación y José Luis Chapado Martín como Coordinador de Digitalización y Comunicación de la Facultad de Derecho.

Ambos nombramientos fueron aprobados por asentimiento.

3. Actividades relativas a la digitalización.

Una vez que se hubo analizado la situación de la Facultad, la Presidenta propuso a los reunidos abrir un breve debate sobre qué objetivos se deben proponer para iniciar la senda de la digitalización de la Facultad. Todos los asistentes coincidieron que un primer objetivo sería conseguir que la totalidad de los profesores y el PAS tuvieran firma electrónica antes del mes de diciembre de 2021. Para ello, se facilitará al profesorado la información sobre el procedimiento para su solicitud, así como informar de las bondades de su utilización.

En cuanto al programa Portafirmas, debería intentarse su utilización lo más posible, igualmente con el objetivo de que el profesorado lo tenga en el mes de diciembre próximo.

La Presidenta también introdujo los siguientes temas:

- Cláusula de Privacidad en los correos.
- La leyenda de firma de los correos.

4. Actividades relativas a las nuevas tecnologías para la educación.

En este punto, la Presidenta propone que una vez superado el nivel básico de Blackboard, el profesorado debería alcanzar un nivel medio, avanzado. Para ello sería necesario impartir ciertos cursos o sesiones informativas sobre el mismo de aquí a final de año.

También propuso el fomentar el uso de PowerPoint. Se trata, en definitiva, de que el profesorado pueda adquirir las competencias digitales necesarias para el desarrollo de su actividad. El Prof. García Luis quedó encargado del diseño y organización de los cursos o sesiones.

5. Nombramiento de profesorado colaborador.

En este punto, la Presidenta propuso los siguientes nombramientos, dejando para más adelante su denominación específica:

- Tomás García Luis.
- José Luis Chapado Martín.
- Mónica Arenas (en lo relativo a la Protección de Datos).
- Manuel Lucas Durán (para la funcionalidad de la plataforma *Blackboard*).
- Isabel Cano Ruíz.

Todos los nombramientos fueron aprobados por asentimiento.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las catorce horas del día indicado en el encabezamiento.

V.º B.º

ISABEL GARRIDO GÓMEZ
Presidenta de la Comisión de Digitalización
y Nuevas tecnologías para la Educación

M^a PILAR MORGADO FREIGE.
Secretaria de la Comisión